Hermenēus
Revista de traducción e interpretación

Ed UVa EDICIONES Universidad Valladolid

Sesgo de género en traducciones *queer* de textos sociosanitarios mediadas por inteligencia artificial (ChatGPT, v. 3.5)

Gender bias in queer translations of sociomedical texts mediated by artificial intelligence (ChatGPT, v. 3.5)

JAVIER ARROYO BRETAÑO
Universidad Rey Juan Carlos. Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinares. Departamento de Filología Extranjera, Traducción e Interpretación. Camino del Molino, 5. 28942 Fuenlabrada, Madrid. España.
Dirección de correo electrónico: javier.bretano@urjc.es
ORCID: https://orcid.org/0000-0001-8241-6592
Recibido/Received: 27/3/2024. Aceptado/Accepted: 12/2/2025.
Cómo citar / How to cite: Arroyo Bretaño, Javier, «Sergo de género en traducciones *queer* de textos sociosanitarios mediadas por inteligencia artificial (ChatGPT, v. 3.5)», *Hermēneus. Revista de Traducción e Interpretación*, 28 (2026): pp. 111-149.
DOI: https://doi.org/10.24197/8m5kat14

Artículo de acceso abierto distribuido bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC-BY 4.0). / Open access article under a Creative Commons Attribution 4.0 International License (CC-BY 4.0).

Resumen: Diversos estudios confirman que los textos producidos por inteligencias artificiales perpetúan los sesgos con los que se las alimenta. En este sentido, cabe preguntarse si las traducciones generadas por inteligencia artificial también perpetúan sesgos. Este estudio busca confirmar la presencia de sesgos binarios de género en traducciones realizadas por la herramienta ChatGPT, v. 3.5. Para ello se han recopilado y analizado traducciones de textos *queer* realizadas por ChatGPT entre el par de lenguas EN>ES. El estudio del corpus ha permitido confirmar la presencia tanto de sesgos de género machistas como de sesgos de género binarios.
Palabras clave: Inteligencia artificial; *queer*; no binario; traducción automática; sesgo.
Abstract: Several studies confirm that texts created by artificial intelligences perpetuate the biases with which they are fed. In this sense, it is worth asking whether translations rendered by artificial intelligence also perpetuate biases. This study seeks to confirm the presence of gender binary biases in translations produced by the ChatGPT tool (v. 3.5). For this purpose, translations of queer texts produced by ChatGPT in the EN>ES language pair have been collected and analysed. The study of the corpus has allowed us to confirm the presence of both sexist gender biases and binary gender biases.
Keywords: Artificial intelligence; queer; non-binary; machine translation; bias.
Sumario: Introducción; 1. Objetivos; 2. Metodología; 3. Antecedentes, 3.1. El género no binario y las identidades cuirgénero, 3.2. Conflicto lingüístico de lo no binario en el par de lenguas EN-ES, 3.3. Traducción, poder y teoría *queer*, 3.4. Sesgos en la inteligencia artificial e impacto social; 4.

Desarrollo, 4.1. Presentación del corpus analizado; 5. Resultados, 5.1. Texto 1, 5.1.1. Texto origen, 5.1.2. Texto traducido, 5.2. Texto 2, 5.2.1. Texto origen, 5.2.2. Texto traducido, 5.3. Texto 3, 5.3.1. Texto original, 5.3.2. Texto traducido, 5.4. Texto 4, 5.4.1. Texto original, 5.4.2. Texto traducido, 5.5. Texto 5, 5.5.1 Texto original, 5.5.2. Texto traducido, 5.5.3. Segunda versión del texto traducido, 5.5.4. Tercera versión del texto traducido, 5.6. Texto 6, 5.6.1. Texto original, 5.6.2. Texto traducido, 5.7. Texto 7, 5.7.1. Texto original, 5.7.2. Texto traducido, 5.8. Texto 8, 5.8.1. Texto original, 5.8.2. Texto traducido, 5.8.3. Segunda versión del texto traducido, 5.8.4. Tercera versión del texto traducido; Conclusiones; Referencias bibliográficas.

Summary: Introduction; 1. Objectives; 2. Methodology; 3. Background, 3.1. Nonbinary gender and genderqueer identities, 3.2. Linguistic conflict regarding nonbinary gender in the EN-ES language pair, 3.3. Translation, power, and queer theory, 3.4. Biases in artificial intelligence and social impact; 4. Development, 4.1. Presentation of the analysed corpus; 5. Results, 5.1. Text 1, 5.1.1. Source text, 5.1.2. Translated text, 5.2. Text 2, 5.2.1. Source text, 5.2.2. Translated text, 5.3. Text 3, 5.3.1. Original text, 5.3.2. Translated text, 5.4. Text 4, 5.4.1. Original text, 5.4.2. Translated text, 5.5. Text 5, 5.5.1. Original text, 5.5.2. Translated text, 5.5.3. Second version of the translated text, 5.5.4. Third version of the translated text, 5.6. Text 6, 5.6.1. Original text, 5.6.2. Translated text, 5.7. Text 7, 5.7.1. Original text, 5.7.2. Translated text, 5.8. Text 8, 5.8.1. Original text, 5.8.2. Translated text, 5.8.3. Second version of the translated text, 5.8.4. Third version of the translated text; Conclusions; References.

INTRODUCCIÓN

Cada vez es más habitual la implementación de inteligencias artificiales tanto en ámbitos sociales como en entornos laborales. El cambio de paradigma que ha supuesto esta deriva ha suscitado, a su vez, diversos debates en torno al trasfondo ético del uso de estas herramientas. En concreto, diversos estudios avalan que las herramientas de inteligencia artificial perpetúan los sesgos presentes en los documentos con los que se las alimenta (Dignum, 2018; Bostrom y Yudkowsky, 2018; Etzioni, 2017). Dado que la traducción no es un ámbito ajeno a esta popularización (Carl, 2020), parece lógico señalar que del mismo modo existe la posibilidad de que herramientas como ChatGPT puedan incurrir en estas cuestiones cuando se les solicita una traducción. Esta investigación explora si la inteligencia artificial –en concreto la versión gratuita de ChatGPT en 2024– reproduce estereotipos heteronormativos o patriarcales y, más específicamente, si es capaz de traducir de forma correcta textos dirigidos a identidades no binarias.

El progreso de los enfoques *queer* en la sociología contemporánea ha favorecido que se multipliquen los discursos desde y hacia los márgenes del sistema binario sexo-género, particularmente en internet y en redes sociales (Matsuno y Budge, 2017; Richards *et al*., 2016). Esto ha

provocado, necesariamente, que se generen diversos debates dentro y fuera de lo académico en torno a la representación sociolingüística de esas identidades al margen del binarismo de género (Ke-Schutte y Babcock, 2023).

Desde la traductología, estos debates cobran un gran interés dado que a la complejidad del conflicto lingüístico-cultural que supone de base cualquier traducción entre un par de lenguas se le añade no solo el cariz sociológico del debate en torno al género (Hodge y Kress, 1998; Bielsa, 2023; Von Flotow, 2009), sino también la problemática gramatical de la naturaleza morfológica de las lenguas: la presencia de pronombres epicenos, la afluencia de sustantivos y adjetivos neutros y la facilidad para implementar estrategias de lenguaje inclusivo pueden variar entre lenguas y, por tanto, dificultar la labor traductora (López, 2020). Más aún, y al margen de estos debates, la realidad es que en la actualidad se producen tanto textos desde la neutralidad de género como textos dirigidos a personas no binarias y, por ende, proliferan las traducciones con este mismo fin. Por ello conviene y es urgente analizar si existe un sesgo de género en las traducciones *queer* (tanto desde lo *queer* como hacia lo *queer*) mediadas por inteligencias artificiales.

1. OBJETIVOS

El principal objetivo de este estudio es demostrar la existencia de un sesgo binario de género en las traducciones de textos sociosanitarios mediadas por ChatGPT en su versión gratuita de 2024 (v. 3.5). De forma tangencial, se pretende señalar el problema sociolingüístico que esto acarrea desde un enfoque sociotraductológico. Para ello se buscará entender las causas y las consecuencias que han favorecido el marco de este estudio.

2. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo esta investigación hemos seleccionado una muestra de ocho textos sociosanitarios en inglés (los presentamos con más detalle en el punto 5 de este estudio) que se han redactado desde estrategias de lenguaje inclusivo y con un claro enfoque de género neutro. Con esa base, se ha buscado que algunos de estos textos vayan dirigidos a académicos, otros a profesionales sociosanitarios y otros directamente a personas no binarias. En todos ellos se ha buscado que el marcaje de género solo

existiese cuando fuera estrictamente necesario para diferenciar el par hombre/mujer.

Tras analizar las estrategias de lenguaje de género inclusivo empleadas en cada texto, hemos pedido a la herramienta ChatGPT (versión 3.5) que los traduzca. En primera instancia, se le ha pedido hacerlo sin ningún otro criterio añadido, dado que se ha asumido que los textos originales, al tener temática clara e implementar estrategias de lenguaje inclusivo, no requerían explicitar escopo. Tras esta primera versión, se ha pedido a la IA que volviese a traducir los dos textos específicamente dirigidos a personas no binarias haciéndolo inclusivo para ellas. Ante la poca efectividad en los resultados, se le ha solicitado a la herramienta que realice una tercera versión de esos dos textos para intentar cumplir con el propósito comunicativo.

El conjunto de los ocho textos originales y sus doce traducciones, con un total de 23.924 palabras, ha compuesto el corpus analítico de este estudio. Si bien se trata de un corpus limitado, el estado emergente de la cuestión condiciona en gran medida la selección de textos. Además, un corpus de mayor longitud habría sido inabarcable para la extensión que requiere este artículo, por lo que estimamos que tanto la longitud del corpus como la selección de textos ha sido suficiente para extraer conclusiones claras que puedan vehicular futuros estudios en profundidad, que consideramos necesarios.

Conviene subrayar de igual manera que se ha elegido a propósito la versión gratuita de ChatGPT (versión 3.5) en vez de las versiones de pago que ofrece Open AI, a pesar de que somos conscientes de que son sensiblemente más efectivas a la hora de traducir. Esto se debe al propósito sociológico de la investigación: no buscamos conocer los sesgos de la IA en entornos traductológicos profesionales; nos interesa, sin embargo, conocer cómo de presentes están esos sesgos en la herramienta más generalizada entre el público ajeno a la labor traductora profesional. Dado que estimamos que en el día a día laboral, educativo y personal de la mayoría de los usuarios lo que se implementa es esta versión gratuita, entendemos que es la que mayor impacto sociocultural puede tener. Así, si nuestra intención es hablar del perjuicio que puede causar el sesgo traductológico de la IA en la representación del colectivo *queer*, nos ha parecido pertinente trabajar con la herramienta de uso más extendido.

Tras reunir el corpus, hemos analizado tanto los originales como las traducciones y hemos comparado los resultados para ver la efectividad de la inteligencia artificial en estos encargos. Para este análisis se tipificaron

(*ex nihilo*, debido a la falta de análisis sobre esta cuestión en este par de lenguas) seis tipos de incidencias:

1. Malgenerización específica hacia personas no binarias.
2. Explicitación del género desde el binarismo con razón de ser (normalmente explicativa y sin caer en malgenerización).
3. Términos epicenos, comunes en cuanto al género o masculinos acabados en *-e* que podrían entenderse como flexión de género no binaria, pero que, por contexto, parecen haberse usado desde el masculino genérico y no desde la neutralidad de género.
4. Texto no traducido o falso sentido en cuanto al género.
5. Masculino genérico hacia aquello que no es explícitamente no binario (normalmente para denominar a comunidades y a personal sociosanitario).
6. Sesgo de género hacia personas dentro del sistema binario sexo/género.

De todas estas incidencias, solo las de tipo 1 y las de tipo 6 se consideran errores de traducción de base. El juicio sobre el resto dependerá en todo momento del contexto comunicativo.

Es importante mencionar que el sexto tipo de incidencia no estaba contemplada *a priori*, sino que ha surgido de forma inesperada durante el análisis de las traducciones proporcionadas por la herramienta.

La observación de este análisis nos ha permitido especular sobre la presencia de sesgos de género en ChatGPT, así como sobre el origen de esta y sus posibles consecuencias socio-traductoras.

Por último, cabe explicar los motivos por los que se ha optado por ChatGPT frente a otras posibles herramientas. Su creciente popularidad ha influido en su uso. Del mismo modo, ha generado que cada vez existan más estudios sobre sus patrones algorítmicos de aprendizaje concretos. Por una y otra parte, esta herramienta se ha convertido en un estándar de las traducciones generadas por inteligencia artificial. Del mismo modo, al tratarse de la herramienta más popular, el estudio de las implicaciones sociológicas de su implementación en el caso estudiado cobra un valor añadido por una simple cuestión de afluencia de uso.

3. ANTECEDENTES

3.1. El género no binario y las identidades cuirgénero

Las personas no binarias son aquellas que autodeterminan su género al margen del binarismo sexo-género. Aunque existen registros arqueológicos y documentales de diversas culturas a lo largo del planeta y de la historia que han conceptualizado previamente a aquellas personas que no encajaban dentro de las conceptualizaciones de hombre o de mujer, la implementación del término *no binario* es relativamente reciente (McNabb, 2017; Catalán, 2024).

Encontramos la base de esta conceptualización identitaria fuertemente arraigada en la teoría *queer*, que, bebiendo de autores como Wittig (1992) o Foucault (1977, 1984a, 1984b), progresó en la década de los noventa hasta llegar, entre otros, al precepto del género como constructo social (Hubbard, 1997). En líneas generales, a través de reflexiones como las de, en particular, Judith Butler (2007), que bebe a su vez de Simone de Beauvoir, se propone que el género se construye en sociedad a través de estadios performativos y, por tanto, conviene separar la idea del sexo biológico de aquella del género autopercibido. Esta visión, avalada ya por organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas o la Unión Europea, remite de forma inmediata a las identidades comúnmente referidas como *transexuales* o, de preferencia por el colectivo LGTBIQA+, *trans*. Sin embargo, la idea del género como algo aprendido y performativo ha abierto espacios de debate para hablar sobre aquellas personas que no se autoperciben necesariamente como hombres o mujeres al margen de su sexo. Dentro de esta categoría existen las personas no binarias, las personas disidentes de género, las personas pangénero e, incluso, las personas intersexuales (aquellas que biológica o fisiológicamente presentan rasgos de ambos sexos). Aunque las líneas entre unas y otras identidades al margen de los binarismos sexo-género pueden ser, a veces, difusas incluso dentro de los círculos LGTBIQA+, y en particular en lo tocante a la nomenclatura, parece existir un consenso entre el colectivo y muchas instituciones en cuanto a que existen identidades al margen de las conceptualizaciones tradicionales de hombre y mujer (Harper, 2007; Richards y Barker, 2013).

Naciones como Alemania, Países Bajos, Dinamarca, Malta, Austria, Islandia o Nueva Zelanda ya reconocen legalmente la posibilidad de identificarse como persona no binaria, al igual que diversas empresas

como el grupo de redes sociales Meta (que agrupa Facebook, Instagram y Whatsapp, entre otros) o el United Kingdom Royal Mail incluyen esta identidad como opción de género para sus clientes (Richards *et al.*, 2016). En España, las personas no binarias nacidas en el país no tienen reconocimiento legal, pero recientemente se ha habilitado la posibilidad de reconocer a las personas extranjeras con disidencias de género debido a la resolución de un litigio reciente entre una persona no binaria y la administración (Ramajo, 2024).

Aunque aún no se han hecho suficientes análisis demográficos, estudios realizados en diversos países de Europa sugieren que la prevalencia de personas no binarias oscila entre el 1,8 % y el 4,6 % en personas asignadas como hombres al nacer y el 3,2 % el 4,1 % en personas asignadas como mujeres (Richards *et al.*, 2016).

En este sentido, tanto el Parlamento Europeo como la Organización de las Naciones Unidas abogan, con base en el fomento de los derechos humanos, por respetar el género autopercibido por los individuos (*ibid..*). Parte de ese respeto reside en el no cuestionamiento de los pronombres y el género gramatical elegidos por cada persona para sí.

3.2. Conflicto lingüístico de lo no binario en el par de lenguas EN-ES

Es precisamente en lo lingüístico donde encontramos, pues, parte de la problemática identitaria. Los hablantes de las diferentes lenguas han ido amoldando sus gramáticas particulares en función del nivel de urgencia social percibido con respecto a este tema. En lo que respecta a los idiomas con los que hemos trabajado para este estudio, las estrategias de inclusión lingüística varían por razones sociogramaticales. El inglés, por su parte, al no tener un marcaje flexivo de género en sustantivos ni adjetivos, ha visto centrarse el debate en torno a los pronombres personales. Al margen de *he/him/his* y *she/her/hers*, los angloparlantes han ido integrando el uso de *they/them/theirs* como neutro singular (posibilidad que históricamente concede la gramática inglesa) y, al mismo tiempo, neopronombres de nuevo cuño como *xe/xem/xyr*, *ze/hir/hirs* o *ey/em/eir* para representar lingüísticamente a las personas disidentes de género (Baron, 2021). Esto, sumado a una serie de estrategias textuales de inclusión que se venían implementando con anterioridad debido a principios de igualdad, ha posibilitado que la mayor parte de comunicaciones institucionales que se redactan en Reino Unido no caigan en exclusión por razón de género. Cabe

mencionar que tanto el *Cambridge Dictionary* como el *Collins Dictionary* reconocen las identidades no binarias con sus idiosincrasias lingüísticas.

La situación se torna más conflictiva, sin embargo, cuando analizamos lo que sucede con el castellano dado que el género en este idioma es flexivo por defecto en sustantivos, adjetivos, determinantes y pronombres y que la afluencia de términos epicenos o comunes en cuanto al género es significativamente más baja que en inglés. La inexistencia de un género gramatical neutro ha provocado que surjan propuestas entre los hablantes para incluir a las personas disidentes de género, asunto que se reconoce como reivindicación colectiva de las personas no binarias en el *Estudio sobre las necesidades y demandas de las personas no binarias en España* (López y Tobalina, 2022), publicado por el Ministerio de Igualdad. En concreto, el uso de la *-e* como morfema flexivo de género neutro se volvió lo suficientemente popular como para que la Real Academia de la Lengua Española incluyese el pronombre *elle* en su Observatorio de Palabras en 2020. Sin embargo, apenas unos meses después, este término se retiró y la institución comenzó a posicionarse en comunicados y, particularmente, en redes sociales en contra del uso del morfema *-e* y de la necesidad de cuestionar el binarismo gramatical. Al margen de lo discutible que pueda resultar esta posición ante una realidad lingüística de los hablantes, teniendo en cuenta que se trata de un organismo de naturaleza descriptivista, la falta de normalización con respecto este fenómeno puede llegar a provocar complicaciones en ciertos oficios que requieren de la composición profesional de textos y, muy en particular, en la traducción (López, 2020). La falta de consenso entre los hablantes, sumada al silencio institucional y al posible desconocimiento sobre la cuestión puede generar que profesionales de la traducción no tengan a qué remitirse a la hora de buscar orientación mientras traducen textos que involucren a personas no binarias.

En este sentido, como señala Alicia Martorell en su «Nota de la traducción» al texto *¿Quién teme al género?* (Butler, 2024, pp. 9-10), en la actualidad es aún complejo traducir los –cada vez más comunes– textos en los que hay presencia de identidades de género no binarias al castellano. La ausencia de recomendaciones académicas unificadas y las diferencias inherentes a los pares específicos de lenguas plantean retos traductológicos que solo se pueden solventar si la normalización social acaba por conllevar una regularización gramatical. Martínez Pleguezuelos desarrolla la cuestión en su artículo «Traducir en la hos(ti)pitalidad: el lenguaje no binario en los productos de ficción actuales», y concluye lo siguiente:

> La traducción, como en muchos otros ámbitos, se concibe aquí como vía de entrada para nuevas realidades identitarias, así como para la expansión y estabilización de estos perfiles en otras sociedades. Las reescrituas funcionan en este sentido como un catalizador que, mediante una configuración discursiva, es capaz de fomentar la visibilidad y aceptación de paradigmas identitarios emergentes. No obstante (…), al atravesar el filtro de la traducción, los textos también pueden impedir la exportación entre sociedades de representaciones no binarias en los medios audiovisuales al recurrir a estrategias invisibilizadoras (Pleguezuelos, 2022, pp. 18-19)

En una misma línea, López (2022, p. 231) apunta que «Translation makes for great case studies on non-binary language since these identities are expressed whether the target culture has the words for them yet or not, and they must be re-expressed as fully and as authentically as possible».

3.3. Traducción, poder y teoría *queer*

En los últimos años ha crecido exponencialmente la cantidad de personalidades públicas que se declaran no binarias, así como de productos culturales que se importan en España desde países angloparlantes y que involucran disidencias de género, ya sean series, novelas gráficas, películas o videojuegos (Matsuno y Budge, 2017; Richards *et al*., 2016). Dado el contexto, cabe señalar a la traducción como posible impulsora de implementaciones lingüísticas para el colectivo de personas no binarias.

Desde los albores de los Estudios de Traducción, y en concreto a partir de la llegada del *power turn* con textos tan seminales como los editados por África Vidal y Román Álvarez (1992) o Maria Tymoczko y Edwin Gentzler (2002), se ha venido estudiando cómo la traducción puede instrumentalizarse para favorecer o desarticular discursos dominantes y dinámicas de poder. El reciente giro que estamos viviendo hacia la sociología en nuestro ámbito con propuestas como la de Bielsa (2023) está además poniendo de relieve que esa instrumentalización se puede implementar de forma consciente para empoderar a colectivos. Nos permitimos sugerir aquí que, dado que el consumo cultural de España está fuertemente influenciado por importaciones anglófonas (Morrison, 2016), y la presencia en estas de identidades no binarias parece ser mayor en productos culturales importados, la traducción tiene la capacidad de contribuir a la normalización de la representación lingüística de este

colectivo. La traducción de series, de libros, de películas o de videojuegos en los que figuran disidencias de género aviva el debate en torno a estas identidades (recientemente se volvió viral la indignación de un conocido creador de contenido por la inclusión de un personaje en un videojuego que se refería a sí mismo en neutro, gramaticalmente marcado con el morfema *-e*), pero precisamente ese debate puede favorecer la normalización institucional, así como la recogida del fenómeno sociolingüístico por parte de autoridades como la Real Academia de la Lengua.

Por todo ello creemos clave conceptualizar la traducción como agente de mediación social. Más allá de la posible y, en la mayor parte de los casos, presente instrumentalización ideológica de las traducciones (Baker, 2010), lo que se observa en el caso particular de las traducciones *queer* es que, más allá de que ciertas instituciones favorezcan la invisibilización lingüística de miembros del colectivo, estos miembros existen, habitan entornos sociales, generan textos e impactan en otros ajenos. Por tanto, más allá de posicionamientos ideológicos, la problemática potencial reside en tener que traducir algo que existe, pero que no tiene representación léxica en una de las dos lenguas involucradas en el proceso de traducción. Así, podemos apreciar cómo, ya sea desde el posicionamiento activo o desde una razonable distancia exigida por el escopo concreto, favorecer la llegada de personajes, personalidades y textos no binarios al castellano desde el inglés implica hacer uso de la traducción para articular un cambio sociocultural (Bielsa, 2023).

A pesar de todo lo anterior, estimamos que es un error conceptualizar en el siglo XXI la traducción como un acto de agencia exclusivamente humana. El progreso de las traducciones automáticas, particularmente de aquellas en las que se involucra a herramientas algorítmicas como la inteligencia artificial, ha supuesto un cambio de paradigma tan grande que se ha hecho sentir, incluso, entre el estudiantado de las facultades en las que se enseña traducción e interpretación.

Tanto las dinámicas laborales como las académicas parecen señalar una pronunciada tendencia hacia la implementación de estas herramientas (Gaspari *et al.,* 2015; Reber, 2018; Yang y Wang, 2020). Por ello cabe preguntarse cómo de preparadas están para analizar y responder ante cuestiones traductológicas de calado sociocultural que requieren posicionamiento activo tanto en la forma como en el fondo.

3.4. Sesgos en la inteligencia artificial e impacto social

Esta interacción entre la sociedad y las inteligencias artificiales ha generado, precisamente, no poco debate académico. Diversos estudios han señalado la presencia de sesgos éticos, ideológicos, religiosos, raciales y de género en la generación de textos e imágenes a través de inteligencias artificiales (Bostrom y Yudkowsky, 2018; Dignum, 2018; Etzioni, 2017 entre otros).

Todos los estudios parecen apuntar a la forma en la que se alimentan los algoritmos: si a la inteligencia artificial se le proporcionan textos e imágenes generados desde una perspectiva normativa, de dominancia caucásica, masculina y cisheterosexual, los textos e imágenes que generará la herramienta en cuestión tenderán a reflejar los patrones aprendidos. El caso concreto de ChatGPT es un reflejo aún mayor de las tendencias sociales, dado que, aunque no se sabe exactamente cuál es el protocolo de alimentación de su algoritmo, sí nos consta que se alimenta a base de todo tipo de textos presentes en la red, incluidos macrodatos provenientes de redes sociales. Esto implica que, si existen patrones comunicativos a nivel sociocultural en los macrodatos, existirán también en aquello que genere ChatGPT.

En síntesis: si la red tiende al machismo, la IA incurrirá en machismos; si la red tiende a centrar lo audiovisual en representaciones de mayoría caucásica, ChatGPT tenderá a generar contenido de prevalencia caucásica.

Uno de los mayores problemas de esta reproducción de los algoritmos es el impacto social. Si la tendencia estadística sugiere una implementación cada vez mayor de las inteligencias artificiales en las labores textuales cotidianas y, al mismo tiempo, esas herramientas perpetúan sesgos de todo tipo, dicha tendencia puede generar, en última instancia, perjuicio en la representación de minorías socioculturales.

De esta problemática surge la motivación del estudio que nos ocupa.

> Como hemos planteado, nos encontramos en un momento crítico de la instauración de la realidad lingüística de las identidades *queer*.

Y, dado que entendemos la traducción como una herramienta de empoderamiento sociolingüístico, estimamos que conviene analizar si existe o no un sesgo de género en traducciones *queer* generadas por ChatGPT en el par de lenguas EN>ES.

4. DESARROLLO

4.1. Presentación del corpus analizado

Los ocho textos de los que hemos partido para este estudio se han elegido en función de los siguientes criterios:

- Textos del ámbito sociosanitario.
- Textos institucionales o académicos.
- Textos que hablen sobre identidades sexuales no normativas o vayan dirigidos a personas disidentes de género.
- Textos redactados siguiendo estrategias de lenguaje inclusivo.

Partiendo de esos criterios, seleccionamos los siguientes textos:

- Texto 1: extracto de la ficha informativa del UNAIDS (ONUSIDA en castellano) sobre la prevalencia de la pandemia del VIH en 2023.[1]
- Texto 2: extracto de la ficha informativa emitida por la misma organización a propósito de personas LGBTIQ+ y derechos humanos en 2021.[2]
- Texto 3: artículo publicado en el *Journal of the International AIDS Society* en 2022 a propósito del estado de la investigación con personas transgénero y no binarias.[3]
- Texto 4: documento informativo de la University of California / San Francisco dirigido a personal sanitario con motivo de las jornadas de prevención y testeo del VIH en Estados Unidos.[4]

[1] https://thepath.unaids.org/wp-content/themes/unaids2023/assets/files/thematic_fs_hiv_transgender_people.pdf
[2] https://www.unaids.org/sites/ default/files/media_asset/04-hiv-human-rights-factsheet-transgender-gender-diverse_en.pdf
[3] https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC9557013/
[4] https://prevention.ucsf.edu/ sites/prevention.ucsf.edu/files/inline-files/NTHTD_Toolkit.pdf

- Texto 5: texto de la ONG estadounidense Planned Parenthood dirigido a personas no binarias con el objetivo de darles información sobre identidad y salud sexual.[5]
- Texto 6: escrito por le traductore, activiste y divulgadore no binarie Ártemis López a propósito de las complejidades de la traducción de identidades no binarias entre el par de lenguas EN>ES. Originariamente escrito en castellano y publicado en *La Linterna del Traductor*,[6] traducido y adaptado por le propie Ártemis para su publicación en la página web del Spanish Language Division del American Translators Association.[7]
- Texto 7: artículo publicado en *Annals of Family Medicine* en 2018 a propósito de la comunicación con pacientes con identidades de género no binarias.[8]
- Texto 8: texto sobre salud sexual publicado en la página web del Melbourne Sexual Health Centre, dirigido a personas no binarias.[9]

Tras recopilar los textos se ha procedido a traducirlos mediante ChatGPT, v. 3.5 tal y como se ha explicado en el apartado 3 de este estudio. Textos y traducciones se han recopilado de forma estructurada en un mismo corpus y se han analizado en función del marcaje de incidencias tipificadas también en el apartado 3.

Para el análisis contrastivo, se ha analizado por grupos (como hemos anticipado, algunos textos tienen más de una versión traducida) de TO y TT. No se han comparado segmentos, sino que se han señalado las incidencias a partir de la lectura individual de los textos para, a continuación, contrastar los resultados por número de incidencias acumuladas.

No se han recopilado datos estadísticos por no considerarlos significativos para el propósito del estudio.

[5] https://www.plannedparenthood.org/learn/gender-identity/transgender/sexual-health-trans-nonbinary

[6] https://lalinternadeltraductor.org/n19/traducir-lenguaje-no-binario.html

[7] https://ataspd.org/2020/10/07/you-me-hir-and-non-binary-language/

[8] https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6231935/

[9] https://www.mshc.org.au/sexual-health/sexual-health-for-everyone/sexual-health-for-trans-non-binary-gender-diverse-people

5. RESULTADOS

5.1. Texto 1

5.1.1. Texto origen

Incidencias					
I.1	I.2	I.3	I.4	I.5	I.6
	-«transgender women» (x2) -«transgender men»				

El primero de los textos origen analizados está escrito en impersonal. Solo hay marcaje de género para diferenciar explícitamente al género masculino y al femenino, siempre con propósitos de explicitar la existencia de identidades de género al margen de este binarismo. Localizamos tres incidencias de tipo 2.

No valoramos estas incidencias como negativas, dado que tienen una razón de ser incluso desde la óptica de las estrategias de lenguaje inclusivo.

5.1.2. Texto traducido

Incidencias					
I.1	I.2	I.3	I.4	I.5	I.6
-«los adultos» -«todos»	-«las mujeres transgénero» -«hombres transgénero» -«mujeres transgénero»			-«los trabajadores de la salud»	

En la traducción que nos devuelve ChatGPT localizamos tres incidencias de tipo 2 (las ya presentes en el texto original), dos incidencias de tipo 1 y una incidencia de tipo 5.

De estas incidencias, valoramos como negativas las de tipo 1. Estimamos que se deben a la exigencia de flexión de género del castellano. Sin embargo, aunque parece claro el motivo de su presencia, el uso del masculino como genérico resulta incorrecto si entendemos, por un lado, el contexto comunicativo del texto traducido y, por otro, que ambos sintagmas se refieren a personas disidentes de género. Este problema se podría solucionar con facilidad mediante la implementación de morfemas neutros de uso preferente por personas del colectivo LGTBIQ+, como el morfema *-e*. También a través del uso de sustantivos colectivos que no sugieran la normatividad masculina, como «personas». Así lo sugieren diversas guías para el uso no sexista del lenguaje, como las publicadas por el Ministerio de Justicia[10] (Yúfera Gómez, 2023) o por el Instituto de las Mujeres[11] (Instituto de la Mujer y Para la Igualdad de Oportunidades, s. f.).

De igual modo, aunque no apreciamos que la incidencia de tipo 5 localizada sea por sí misma negativa, cabría considerar si en un texto como el estudiado, en el que se habla de la inclusión de personas de todos los géneros, no se debería también omitir cualquier explicitación de género, al margen de que se haya usado el masculino en su forma pragmática de genérico. Tal objetivo se podría conseguir de forma sencilla, por ejemplo, a través de la sustitución del término «trabajadores» por «personal», sustantivo que no da a entender que, necesariamente, el personal sanitario es, por defecto, masculino.

5.2. Texto 2

5.2.1. Texto origen

Incidencias					
I.1	I.2	I.3	I.4	I.5	I.6

[10] https://www.mjusticia.gob.es/es/AreaTematica/DocumentacionPublicaciones/InstListDownload/Guia%20lenguaje%20inclusivo.pdf

[11] https://www.inmujeres.gobes/servRecursos/formacion/GuiasLengNoSexista/docs/Guiaslenguajenosexista.pdf

	-«transgender women» (x9) -«other women» -«all women»				

El segundo de los textos analizados está redactado en impersonal. De nuevo, el género solo se explicita para diferenciar entre hombres y mujeres trans. El resto del texto hace uso de estrategias de lenguaje inclusivo, utilizando de forma recurrente sustantivos grupales como «people» o «population». Localizamos once incidencias de tipo 2.

Como en el texto anterior, no valoramos estas incidencias como negativas, dado que tienen una razón de ser incluso desde la óptica de las estrategias de lenguaje inclusivo.

5.2.2. Texto traducido

Incidencias					
I.1	I.2	I.3	I.4	I.5	I.6
	-«las mujeres transgénero» (x8) -«mujeres transgénero» -«otras mujeres» -«todas las mujeres» -«atacadas» -«violadas» «entrevistadas»			-«otros» -«otros adultos» -«los trabajadores de la salud» -«los agentes de la ley»	

Localizamos las siguientes catorce incidencias de tipo 2 y cuatro incidencias de tipo 5.

Apreciamos una cierta equivalencia en el número de incidencias de tipo 2 entre el texto original y el texto traducido. El aumento en tres que apreciamos se debe en todo caso a la obligatoriedad en la flexión de género que existe en castellano y no en inglés.

Si bien resulta significativo que aumente el número de incidencias al traducir, no consideramos que ninguna de estas incidencias de tipo 2 sea negativa dado que en todas ellas la explicitación del género sirve al propósito de señalar a identidades explícitamente femeninas.

El aumento notorio en incidencias de tipo 5 vuelve a subrayar lo estudiado en el texto 1. Al utilizarse el masculino como genérico, puede darse a entender subrepticiamente que el género tanto del resto de las personas no cuirgénero como de los trabajadores de la salud o los agentes de la ley es intrínsicamente masculino. De nuevo, si bien la Real Academia de la Lengua Española defiende que el masculino, en su uso genérico, actúa con valor neutro, podríamos llegar a considerar que en un texto que versa sobre la ética en el trato con las personas trans y no binarias se podrían implementar otras estrategias de lenguaje inclusivo, explícitas o no, para favorecer la integración identitaria. Aun así, en este estudio no consideraremos ninguna incidencia de tipo 5 un error por sí misma.

5.3. Texto 3

5.3.1. Texto original

Incidencias					
I.1	I.2	I.3	I.4	I.5	I.6
	-«transgender women» (x2) -«gay men»				

Nos encontramos ante un texto de tipo académico, redactado en impersonal. De nuevo, el género solo se marca para establecer una diferencia necesaria a nivel comunicativo entre hombres y mujeres transgénero. Encontramos una vez más numerosas estrategias de lenguaje

inclusivo, como la generalización a través de sustantivos colectivos como «people» o «population».

Es digno de mención, por el trasfondo sociológico del presente trabajo, que en el texto se subraya la necesidad de involucrar a las personas trans y no binarias en la investigación sanitaria en calidad de agentes, no solo de pacientes.

En el texto original encontramos tres incidencias de tipo 2.

Al igual que sucede con el resto de las incidencias de tipo 2 analizadas hasta ahora, no las consideramos problemáticas, dado que su implementación responde al principio sociolingüístico que articula el texto.

5.3.2. Texto traducido

Incidencias					
I.1	I.2	I.3	I.4	I.5	I.6
-«los participantes» (x3) -«preocupados». -«algunos participantes». -«otros». -«los investigadores trans y no binarios» -«subrepresentados» -«tokenizados» -«los miembros» -«no binario» -«los individuos»	-«las mujeres transgénero» (x2) -«afroamericanas» -«negras» -«latinas» -«hispanas» -«hombres gays» -«asociadas»	-«clientes» -«participantes» -«ausentes»		-«los proveedores» -«otros defensores» -«socios»	

-«reducirlos» -«muchos» -«socios»					

En la traducción que nos devuelve ChatGPT localizamos quince incidencias de tipo 1, ocho incidencias de tipo 2, tres incidencias de tipo 5 y tres incidencias de tipo 3.

Resulta llamativo el aumento de incidencias en el proceso de trasvase lingüístico, de tres en el texto original a veintiséis en el texto traducido. De estas, destacan como errores las quince incidencias de tipo 1. La explicitación masculina del género al hablar específicamente de personas no binarias o cuirgénero supone un conflicto traductológico, al simbolizar el masculino gramatical una falta de reconocimiento del género elegido por estas personas.

Las tres incidencias de tipo 3 se perfilan como aciertos en ese sentido. Al tratarse de adjetivos comunes en cuanto al género sin determinante explícito, podrían entenderse como implementaciones del morfema flexivo neutro *-e*. Sin embargo, dado el número de incidencias de tipo 1, no parece probable que este sea el caso, y sobre seguro se trata de casualidades morfosintácticas fruto del azar traductológico.

El aumento en el número de incidencias de tipo 2 parece, una vez más, un hecho ligado a la necesidad de flexión de género del castellano. No consideramos ninguna de estas incidencias como error, pero sí estimamos que su tendencia al aumento en el número en el proceso traductológico es significativa para este estudio.

La aparición de tres incidencias de tipo 5 es digna de análisis en este caso dado que en el propio cuerpo de texto se habla, como hemos comentado previamente, de la necesidad de incluir a personas transgénero y no binarias en los procesos investigadores en calidad de agentes. Desde esta óptica, conviene reflexionar sobre si estos sintagmas nominales no deberían redactarse desde una óptica amplia de inclusión de género.

5.4. Texto 4

5.4.1. Texto original

Incidencias					
I.1	I.2	I.3	I.4	I.5	I.6
	-«trans women» (x5) -«transgender women» -«transgender men» -«women» -«men» (x3)				

Nos encontramos ante un texto dirigido a personal sanitario con una intención divulgativa. Se habla sobre la importancia de utilizar el lenguaje de forma correcta para hacer que las personas cuirgénero con las que se trata se sientan cómodas y visibilizadas. Se aprecian claramente estrategias de lenguaje inclusivo.

Encontramos once incidencias de tipo 2.

Todas estas incidencias responden a un propósito comunicativo concreto y no faltan en ningún caso al propósito global de inclusión de género del texto.

5.4.2. Texto traducido

Incidencias					
I.1	I.2	I.3	I.4	I.5	I.6
-«aquellos» -«positivos» -«uno mismo»	-«las mujeres trans» (x5) -«mujeres transgénero» -«hombres transgénero»	-«trabajado-res» (x2) -«proveedo-res» (x2)		-«socios» -«los proveedores» (x3) -«conseje-ros»	

	-«hombres» (x3) -«hombre» -«mujer» -«mujeres»			-«los socios»	

En el texto traducido que nos devuelve ChatGPT encontramos tres incidencias de tipo 1, trece incidencias de tipo 2, cuatro incidencias de tipo 3 y seis incidencias de tipo 5.

Lo primero que podemos destacar es la aparición durante el proceso traductológico de tres incidencias de tipo 1. Consideramos, por los motivos ya explicados, que se trata de tres errores de malgenerización hacia personas no binarias.

El motivo del aumento en dos de las incidencias de tipo 2 durante el vuelco lingüístico es también reseñable. Localizamos que se debe a que la inteligencia artificial ha traducido los adjetivos «male» y «female» (que no se habían señalado como incidencias en el original por no haberse entendido en contexto como marcas de género explícitas) por «hombre» y «mujer» respectivamente. En este caso sí podemos considerar estas dos incidencias como errores debido a que la asociación directa entre los términos del original y los conceptos socioconstruidos de hombre y mujer se puede interpretar como una invisibilización estratégica de las identidades transgénero o como una asociación inherentemente binaria entre género y sexo. Tanto el tema como la función comunicativa del texto original nos permiten, por tanto, señalar como error esta equivalencia.

La aparición de los sustantivos «proveedores» y «socios» tanto como incidencias de tipo 5 como de tipo 3, con la marca diferencial de los determinantes (en los que sí se explicita el género) no deja de subrayar lo mencionado en casos anteriores: si bien la *-e* final de estas palabras se podría leer como una forma de visibilizar gramaticalmente a las personas no binarias, su reiteración con determinantes masculinos de función genérica nos hace ver que no es así. La reflexión al respecto de estas incidencias, vuelve a ser la misma que en casos anteriores.

5.5. Texto 5

5.5.1 Texto original

Incidencias					
I.1	I.2	I.3	I.4	I.5	I.6
	-«trans man» -«women» -«trans woman»				

Nos encontramos ante un texto específicamente dirigido en segunda persona a personas no binarias. Aun así, se aprecia la implementación de estrategias de lenguaje inclusivo con el objetivo de no marcar el género, salvo para marcar la diferencia entre personas de géneros binarios y personas no binarias

El texto habla sobre salud sexual en personas no binarias, y subraya la importancia de que en los centros de salud se las trate con sus pronombres, nombres y géneros elegidos.

Encontramos tres incidencias de tipo 2.

Estas tres incidencias no solo no constituyen errores de redacción desde la óptica de la inclusión, sino que son marcajes de género necesarios y en ningún caso violentos para las personas no binarias, a las que va dirigido el texto.

5.5.2. Texto traducido

Incidencias					
I.1	I.2	I.3	I.4	I.5	I.6
-«todos» -«cómodos» -«auténtico» -«mismo» (x2)	-«hombre trans» -«mujer» -«mujer trans»			-«médico» -«los médicos»	-«las enfermeras»

-«solo» -«otros» -«embaraza-da» -«no binario»					

En la traducción que nos devuelve la inteligencia artificial encontramos nueve incidencias de tipo 1, tres incidencias de tipo 3, dos incidencias de tipo 5 y una incidencia de tipo 6.

En este caso es notable el aumento tanto en el número como en la variedad de incidencias. En primer lugar, la aparición de ocho incidencias de tipo 1 durante el vuelco semiótico resulta muy significativa en este texto en particular dado que es el primero de los que hemos estudiado en este corpus que está dirigido específicamente a personas no binarias. Si incidir en malgenerización ya es motivo suficiente para declarar una incidencia como error, consideramos que lo es más aún cuando se hace en un texto dirigido en segunda persona al colectivo cuirgénero. Esta reiteración no solo puede generar incomodidad al estar denominando a personas no binarias en masculino, sino que, además, en el caso de la última de las incidencias, el adjetivo «embarazada», se incide en la idea de que nadie que no sea lo que binariamente se denomina «mujer» puede gestar. Esto excluiría de forma automática a hombres trans y diversas identidades dentro del espectro de las disidencias de género.

La relación entre las incidencias de tipo 5 y la incidencia de tipo 6 también resulta alarmante. La inteligencia artificial demuestra tener un sesgo de género no solo con respecto a lo no binario, sino también con respecto a las identidades binarias de género al considerar que, de forma genérica, se debe nombrar a las personas que ejercen la enfermería como «enfermeras», en femenino, mientras que a las personas que ejercen la medicina se las debe denominar en masculino. Como anticipamos en la metodología de este estudio, la incidencia de tipo 6 no estaba contemplada en un principio, pero al analizar este texto consideramos que debían quedar registradas, por su relación con el trabajo, las implicaciones sociológicas de esta correlación.

Lo relativo a las incidencias de tipo 2, al apreciarse una equivalencia sin connotaciones, no resulta objeto de análisis exhaustivo.

5.5.3. Segunda versión del texto traducido

Incidencias					
I.1	I.2	I.3	I.4	I.5	I.6
-«contigo mismo» -«embaraza-da» -«no binario»	-«hombre trans» -«mujer» -«mujer trans»			-«médico» -«los médicos»	-«las enfermeras»

Ante la afluencia de errores que implican sesgo de género en esta traducción, y dado que se trata de uno de los dos textos analizados específicamente dirigidos a lectores no binaries, decidimos volver a requerirle a ChatGPT una traducción. En esta ocasión, y aunque consideramos que el propio contexto ya es bastante explícito en ese sentido, se le especifica que debe traducir teniendo en cuenta que el texto va dirigido a personas no binarias.

La inteligencia artificial nos devuelve una traducción con tres incidencias de tipo 1, tres incidencias de tipo 2 y dos incidencias de tipo 5. Persiste la incidencia de tipo 6.

Comprobamos, por un lado, que el nivel de incidencias de tipo 1 ha descendido drásticamente. Aun así, la presencia de las dos que reflejamos ya supone una explicitación de un trato de género deficiente en un texto dirigido a personas no binarias. El propósito comunicativo del texto original se sigue rompiendo en la traducción

De igual modo, observamos que el sesgo de género binario presente en la relación entre las incidencias de tipo 5 y la incidencia de tipo 6 sigue presente.

En esta versión tampoco apreciamos ningún factor reseñable en las incidencias de tipo 2.

5.5.4. Tercera versión del texto traducido

Incidencias					
I.1	I.2	I.3	I.4	I.5	I.6
-«auténti-co/a» (x2) -«contigo mismo/a» -«solo» -«embaraza-da» -«no binario/a»	-«hombre trans» -«mujer» -«mujer trans»			-«médico» -«los médicos»	-«las enfermeras»

Al ver que, aún tras haber introducido un criterio añadido, ChatGPT no consigue hacer que el texto esté libre de sesgos de género, optamos por solicitarle una nueva traducción. Esta vez, aparte de la consideración hacia el público no binario, solicitamos que la traducción sea inclusiva, dado que entendemos que el patrón condicionante que introduce ese término puede hacer reaccionar al motor algorítmico.

Detectamos las siguientes incidencias en la traducción que nos devuelve la inteligencia artificial: seis incidencias de tipo 1, tres incidencias de tipo 2, dos incidencias de tipo 5 y una incidencia de tipo 6.

Apreciamos una consistencia en las incidencias de tipo 2. También, que lo relativo al sesgo presente entre las incidencias de tipo 5 y la incidencia de tipo 6 se mantiene a pesar de que la solicitud de hacer el texto *inclusivo* debería haber paliado el problema.

De igual modo, observamos que el número de incidencias de tipo 1 ha aumentado con respecto a la anterior traducción. El sesgo de género hacia el femenino gramatical en la palabra «femenino» persiste, al igual que se muestra una tendencia al masculino como neutro o genérico en el adjetivo «solo». En el resto de las incidencias registradas, la inteligencia ha optado por el desdoblamiento de género ante la solicitud de hacer la traducción inclusiva. Al tratarse de un texto dirigido exclusivamente a personas no binarias, la implementación de esta estrategia supone malgenerización dado que las identidades no binarias no son, bajo ningún concepto, la suma de la identidad masculina y la femenina ni, necesariamente, la alternancia

entre ellas. Precisamente, debido a esta dicotomía el debate sobre alternativas morfológicas de flexión de género está actualmente presente en la sociedad y, en particular, en el seno del colectivo LGTBIQ+.

5.6. Texto 6

5.6.1. Texto original

Incidencias					
I.1	I.2	I.3	I.4	I.5	I.6
	-«women» (x2) -«men» (x4) -«she» -«transgender man»				

Nos encontramos ante un texto traducido del castellano al inglés por le propie autore del original. Está específicamente redactado en neutro para hablar de las identidades no binarias y sus realidades lingüísticas. Solo se marca el género para distinguir entre identidades masculinas, femeninas y no binarias.

Encontramos ocho incidencias de tipo 2.

Ninguna de ellas se considera error.

5.6.2. Texto traducido

Incidencias					
I.1	I.2	I.3	I.4	I.5	I.6
-«nosotros» -«no binarios»	-«mujeres» (x2)	«traductores» -«lingüistas»	-«Hir»	-«nuestros clientes»	

	-«hombres» (x4) -«ella» -«los transgéneros» -«hombre transgénero» -«una transgénero» -«las drag queens»			-«al lector»	

En el texto que nos devuelve ChatGPT encontramos dos incidencias de tipo 1, once incidencias de tipo 2, dos incidencias de tipo 3, una incidencia de tipo 4 y dos incidencias de tipo 5.

Extraemos diferentes conclusiones del análisis de este texto, que, como ya hemos señalado, tiene un correlato en castellano escrito por le propie autore, lo que nos permite emitir juicios con una cierta seguridad.

En primer lugar, la presencia de incidencias de tipo 1, por pocas que sean, ya implica malgenerización hacia personas cuirgénero y, por tanto, un fallo de base en el propósito mismo de la traducción.

Por otro lado, la tendencia al aumento de incidencias de tipo 2 en el proceso de vuelco hacia el castellano subraya que, por mucho que se parta de un texto original en inglés que implementa de forma eficiente estrategias de lenguaje inclusivo, el salto al castellano exige más atención a las flexiones de género.

La presencia de incidencias de tipo 5 anula la posibilidad de que las incidencias de tipo 3 existan como reflejos gramaticales del género no binario.

Por último, la presencia de la incidencia de tipo 4 «Hir» (pronombre que eligen algunas identidades cuirgénero de habla inglesa para referirse a sí mismas) no deja de sugerir una desigualdad en el nivel de representación lingüística de las personas no binarias en castellano. Frente a la existencia de un pronombre en inglés, la inteligencia artificial no localiza una equivalencia en castellano y reacciona ofreciendo una *zero translation* inefectiva que no se percibe como natural en el idioma meta.

5.7. Texto 7

5.7.1. Texto original

Incidencias					
I.1	I.2	I.3	I.4	I.5	I.6
	-«girl» (x5) -«woman» (x5) -«boy» (x5) -«man» (x5) -«ma'am» -«Ms» -«Mrs» -«Mr» -«sir» -«girls» -«women» (x2) -«boys» -«men» (x2)				

Nos encontramos una vez más ante un texto redactado en impersonal, posiblemente para favorecer la implementación de estrategias de lenguaje inclusivo. El texto, dirigido a personal sociosanitario, versa sobre la importancia de tratar a las personas no binarias con el lenguaje correcto para no caer en violencias sistémicas. Plantea diversas situaciones hipotéticas con intención ejemplificante.

Solo reconocemos marcaje de género para diferenciar y explicar el binarismo de género.

De forma similar, pero mucho más extensa, a lo que encontramos en el texto anterior, se nombran pronombres asociados a identidades no binarias. Dichos pronombres no tienen, por motivos socioculturales y gramaticales, una equivalencia directa en castellano. Por las razones que articulan este estudio, no tendremos en cuenta estos pronombres.

Identificamos treinta y una incidencias de tipo 2.

5.7.2. Texto traducido

Incidencias					
I.1	I.2	I.3	I.4	I.5	I.6
-«otros» -«los pacientes» (x10) -«comprendidos» -«al paciente» -«nervioso/a» -«no binarios» -«un recién nacido» -«llamado» -«el paciente» (x2) -«verlos» -«ellos» -«dispuesto/a» -«dispuestos/as» -«obligarlo/a»	-«mujer» (x7) -«hombre» (x7) -«señor» (x2) -«señora» (x2) -«Sr.» -«Sra.»	-«pacientes»	-«they» (x2) -«them» (x2) -«theirs» (x2) -«she» -«her» -«hers» -«he» -«him» -«his» -«ze» (x4) -«hir» (x3) -«hirs» (x2) -«zee» -«hear» -«hears»	-«los profesionales» (x3) -«el miembro» -«el médico» (x2)	

-«maestro/a» -«enojados» -«angustiados» -«molesto/a» -«alinea-dos/as» -«cómodo»			-«son» -«se consideran»		

Detectamos las siguientes incidencias en la traducción que nos devuelve ChatGPT: treinta incidencias de tipo 1, veinte incidencias de tipo 2, una incidencia de tipo 3, veintiséis incidencias de tipo 4 y seis incidencias de tipo 5.

La proliferación de incidencias de tipo 1 durante el vuelco interlingüístico resulta alarmante. El paso de cero a treinta marcajes de género que podemos considerar errores de traducción demuestra la ineficiencia de la inteligencia artificial, por un lado, para identificar el encargo traductológico y, por otro, para encontrar equivalencias válidas. El hecho de que en algunas de estas incidencias ChatGPT haya optado por el masculino genérico y en otros por el desdoble, aparentemente sin motivo justificado, señala además un problema de congruencia a la hora de tratar un conflicto sociolingüístico que no se acaba de solucionar.

Por su parte, mientras que las incidencias de tipo 2, las de tipo 3 y las de tipo 5 que recogemos en el texto 7 no dejan de reforzar lo estudiado en casos anteriores, el número de incidencias de tipo 4 localizadas sí que nos permite reforzar algo que hasta ahora solo habíamos podido sugerir. Al no localizar la inteligencia artificial una equivalencia entre los neopronombres que presenta el texto original, opta de nuevo por *zero translations* inefectivas, incluso en el caso de pronombres tradicionales como «she/her/hers».

Más aún, apreciamos un error grave a la hora de tratar «they/theirs» en su vertiente de pronombre neutro: al no reconocerlo de tal manera ChatGPT, opta por traducirlo como plural dando origen a falsos sentidos «son» y «se consideran», que deberían figurar como terceras personas del singular.

5.8. Texto 8

5.8.1. Texto original

Se trata de un texto sobre salud sexual dirigido en segunda persona a público específicamente trans y no binario. No encontramos marcaje de género alguno y, por tanto, no localizamos incidencias.

2.8.2. Texto traducido

Incidencias					
I.1	I.2	I.3	I.4	I.5	I.6
-«todos» (x2) -«seguro» -«respetado»				-«el profesional» -«entrometi-dos» -«críticos»	

Localizamos cuatro incidencias de tipo 1 y tres incidencias de tipo 5.

Al igual que sucedía en el texto 5, al tratarse de un texto dirigido a personas cuirgénero, la aparición de incidencias de tipo 1, que implican incurrencias en malgenerización, nos resulta especialmente conflictiva. Ante esta situación, decidimos solicitarle a ChatGPT una nueva traducción, incluyendo nuevos criterios al encargo.

5.8.3. Segunda versión del texto traducido

Incidencias					
I.1	I.2	I.3	I.4	I.5	I.6
-«seguro» -«respetado»				-«el profesional»	

-«todos»				-«entrometi-dos» -«juiciosos»	

Especificamos a la herramienta que debe traducir teniendo en cuenta que el texto va dirigido a personas no binarias.

La inteligencia artificial nos devuelve una traducción con tres incidencias de tipo 1 y tres incidencias de tipo 5.

El número de incidencias de tipo 1 se ha reducido de cuatro a tres. Localizamos que se debe a que en uno de los lugares en el que en la primera traducción había un «todos» ahora figura el sustantivo colectivo «personas», que suele utilizarse a la hora de implementar estrategias de lenguaje inclusivo. Sin embargo, más adelante volvemos a encontrar un «todos» marcado con un masculino genérico. La implementación de estrategias de lenguaje inclusivo no ha sido sistemática; el texto no muestra congruencia en ese sentido.

Resulta reseñable, del mismo modo, con respecto a las incidencias de tipo 5 que donde en la traducción 1 se nos mostraba un «críticos» en esta figura un «juicioso», de lo que cabe deducir que el algoritmo puede ofrecer diferentes versiones de un mismo texto sin criterio aparente.

De nuevo, ante la presencia de incidencias de tipo 1 en esta traducción, decidimos solicitarle a ChatGPT otra traducción con un nuevo criterio añadido.

5.8.4. Tercera versión del texto traducido

Incidencias					
I.1	I.2	I.3	I.4	I.5	I.6
-«seguro/a» -«respeta-do/a» -«todos/as»				-«el profesional» -«entrometi-dos» -«juiciosos»	

Esta vez, aparte de la consideración hacia el público no binario, solicitamos que la traducción sea inclusiva, dado que entendemos que el patrón condicionante que introduce ese término puede hacer reaccionar al motor algorítmico.

Detectamos las siguientes incidencias en la traducción que nos devuelve la inteligencia artificial: tres incidencias de tipo 1 y tres incidencias de tipo 5.

Al igual que sucedía en el texto 5, esta nueva solicitud hace que la herramienta opte por el desdoble. Sin embargo, al tratarse de personas no binarias, la implementación de esta estrategia también supone malgenerización y, por tanto, un error grave de cara al escopo.

CONCLUSIONES

El objetivo principal de estas páginas era demostrar la existencia de un sesgo binario de género en traducciones sociosanitarias mediadas por una herramienta de inteligencia artificial de uso extendido. Estimamos que tal objetivo se ha cumplido una vez analizados los resultados.

Se ha partido de textos originales que emanan de contextos *queer* y que implementan de forma visible estrategias de lenguaje inclusivo. De esta manera, ninguno de los textos origen analizados mostraba incidencias que no fuesen de tipo 2, que no podían considerarse en ningún caso errores ligados a la malgenerización. El vuelco semiótico ha revelado una proliferación del resto tipo de incidencias, incurriendo en no pocas ocasiones en errores de traducción que sí podríamos tipificar como casos de *misgendering*.

El pronunciado surgimiento de incidencias de tipo 1 en los textos meta resulta alarmante. Este tipo de incidencias, tal y como las hemos tipificado, sí implican errores de traducción de los que se puede inferir un sesgo de género. Al representar lingüísticamente a personas no binarias desde el binarismo gramatical, no solo se rompe el propósito del encargo, sino que se atenta contra los derechos humanos de estas personas.

La variedad de formas en que se presentan las incidencias de tipo 1 hace sospechar que la inteligencia artificial empleada no asocia realidad lingüística en castellano a la identidad no binaria (cosa que parece avalar la presencia de incidencias de tipo 4). Esto puede deberse a que al algoritmo no se lo ha alimentado con textos en este idioma en los que se muestren realidades neogramaticales de personas *queer*. A su vez, es posible que esto sea fruto de la invisibilización institucional a la que se

somete a las identidades cuirgénero en lengua española. Estimamos que una correcta observación por parte de organismos como la Real Academia de la Lengua Española puede ser favorable a la hora de normalizar la representación de estas identidades. Más aún, consideramos que, como han demostrado los Estudios de Traducción, la proliferación de traducciones *queer* en las que estas realidades se reflejen, aunque sea sin el beneplácito gramatical de la Real Academia, puede ayudar a asentar el debate. Esta afluencia de textos, a su vez, puede facilitar que se alimenten algoritmos y, así, puede ayudar a que el sesgo en traducciones mediadas por inteligencia artificial desaparezca. Todo ello, a su vez, puede contribuir a la desestigmatización sociocomunicativa de las personas disidentes de género en los países hispanohablantes. Tratándose de una herramienta gratuita, si futuras versiones base de ChatGPT implementasen cambios en este sentido, creemos que se podría promover tal desestigmatización entre un número amplísimo de usuarios hispanoparlantes.

La aparición de incidencias de tipo 5 durante el vuelco semiótico subraya una cuestión que, aunque inherente a la distancia filogenética entre el inglés y el español, no deja de ser digna de reflexión y análisis. La necesidad de especificar el género gramatical en determinantes, pronombres, sustantivos y adjetivos en nuestra lengua provoca que sea más complejo implementar estrategias de lenguaje inclusivo para los hispanohablantes que para los angloparlantes. Dado que las recomendaciones institucionales, incluidas las de las Naciones Unidas, fomentan la implementación de estrategias de lenguaje inclusivo de cara al respeto a los derechos humanos de personas disidentes de género, conviene que desde lo académico promovamos y participemos de los debates que permiten hacer que esa distancia filogenética no suponga un problema a la hora de traducir y redactar textos.

El surgimiento de una incidencia de tipo 6, que, como hemos expresado previamente, no estaba contemplada en la preparación de este estudio, nos lleva a señalar que el sesgo de género no existe solo hacia personas cuirgénero, sino que existe de base como algo generalizado incluso dentro del binarismo de género. Que la inteligencia artificial estime, sin ningún *input* que dé a entender identidad femenina o masculina, que el oficio de enfermería es algo eminentemente ejercido por mujeres mientras que oficios como el de médico se expresan con masculino genérico es un indicio de que los textos con los que se ha alimentado al algoritmo que facilita esas traducciones contienen ese sesgo de género.

Las conclusiones que extraemos de la interpretación de este análisis son:

- Se aprecian tanto un sesgo machista como un sesgo binario de género en traducciones *queer* de textos sociosanitarios mediadas por ChatGPT, v. 3.5. Dado que estamos hablando de herramientas que evolucionan a velocidades vertiginosas, este trabajo es apenas un testimonio del momento histórico en que se redactó. Convendría, en todo caso, ampliar el análisis a otros tipos de textos, así como el empleo de otras versiones y aplicaciones para extraer conclusiones más amplias.
- El sesgo que observamos se debe a que los textos con los que se ha alimentado el algoritmo de la inteligencia artificial no contemplan la realidad de las personas no binarias o, al menos, su representación mediante la lengua castellana. A su vez, esto da a entender que existe poca información disponible en la red sobre el uso de estrategias de lenguaje inclusivo no binario en lengua castellana.
- Las traducciones realizadas por seres humanos pueden ayudar, según lo que estipulan los Estudios de Traducción, a visibilizar las realidades comunicativas del colectivo LGTBIQA+ y a empoderar a las personas que lo componen.
- En el contexto de labor digital del siglo XXI, conviene avivar y propiciar los debates identitarios, dado que, de lo contrario, por la inercia de los flujos culturales hegemónicos, corremos el riesgo de que la normalización de la génesis textual por inteligencias artificiales invisibilice y estigmatice aún más a las identidades en los márgenes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, Román y Vidal Claramonte, África (Eds.) (1992). *Translation, Power, Subversion*. Bilingual Matters.

Baker, Mona (2010). Interpreters and translators in the war zone. *The Translator*, 16 (2), pp. 197-222. https://doi.org/10.1080/13556509.2010.10799469

Baron, Dennis (2021). *What's your Pronoun? Beyond He and She.* Norton.

Bielsa, Esperança (2023). *A Translational Sociology: Interdisciplinary Perspectives on Politics and Society*. Routledge. https://doi.org/10.4324/9781003218890

Bostrom, Nick y Yudkowsky, Eliezer (2018). Ethics of artificial intelligence. *Artificial Intelligence Safety and Security.* Chapman and Hall. https://doi.org/10.1201/9781351251389-4

Butler, Judith (2007). *El género en disputa* (Trad, M.ª Antonia Muñoz). Paidós.

Butler, Judith (2024). *¿Quién teme al género?* (Trad. Alicia Martorell). Paidós.

Carl, Michael (2020). Translation, artificial intelligence and cognition. *The Routledge Handbook of Translation and Cognition*, pp. 500-517. Routledge. https://doi.org/10.4324/9781315178127

Catalán, Patri (2024). *Identidades no binarias*. Egales.

Dignum, Virginia (2018). Ethics in artificial intelligence: introduction to the special issue. *Ethics and Information Technology*, vol. 20, pp. 1-3 https://doi.org/10.1007/s10676-018-9450-z

Etzioni, Amitai (2017). Incorporating Ethics into Artificial Intelligence. *The Journal of Ethics*, n.º 21, pp. 403-418. https://doi.org/10.1007/s10892-017-9252-2

Foucault, Michel (1977). *Discipline & Punish*: *The Birth of the Prison* (Trad. Alan Sheridan). Vintage Books.

Foucault, Michel (1984a). *The History of Sexuality: The Use of Pleasure* (Vol. 2) (Trad. Robert Hurley). Penguin.

Foucault, Michel (1984b). *The History of Sexuality: The Care of the Self* (Vol. 3) (Trad. Robert Hurley). Penguin.

Gaspari, Federico, Almaghout, Hala y Doherty, Stephen (2015). A survey of machine translation competences: Insights for translation technology educators and practitioners. *Perspectives Studies in Translatology*, 23, pp. 1-26. https://orcid.org/10.1080/0907676X.2014.979842

Gentzler, Edwin y Tymoczko, María (Eds.) (2002). *Translation and Power.* University of Massachusetts Press.

Harper, Catherine (2007). *Intersex*. Berg.

Hodge, Robert y Kress, Gunther (1998). *Social Semiotics*. Cornell University Press. https://doi.org/10.1002/9781118978238.ieml0226

Hubbard, Ruth (1997). *Gender and Genitals: Constructs of Sex and Gender.* Routledge. https://doi.org/10.1215/9780822397977-011

Ke-Schutte, Jay y Babcock, Joshua (2023). Toward a non-binary semiotics of intersectionality: linguistic anthropology in the wake of coloniality. *Linguistic Anthropology,* vol. 33, issue 2, pp. 112-130. https://doi.org/10.1111/jola.12397

López, Ártemis (2020). Cuando el lenguaje excluye: consideraciones sobre el lenguaje no binario indirecto. *Cuarenta Naipes*, n.º 3, 295-312 Consultado el 18/10/2023 en https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/cuarentanaipes/article/view/4891 ; https://doi.org/10.31219/osf.io/t5yxa

López, Ártemis (2022). Trans(de)letion: Audiovisual translations of gender identities for mainstream audiences. *Journal of Language and Sexuality*, 11 (2), pp. 217-239. https://doi.org/10.1075/jls.20023.lop

López Gómez, Isabel y Tobalina Pardo, Gorka (2022). *Estudio sobre las necesidades y demandas de las personas no binarias en España*. Ministerio de Igualdad del Gobierno de España.

Matsuno, Emmie y Budge, Stephanie L. (2017). Non-binary/gender queer identities: A critical review of literature. *Current Sexual Health*

Reports, n.º 9, pp. 116-120. https://doi.org/10.1007/s11930-017-0111-8

Martínez Pleguezuelos, Antonio Jesús (2022). Traducir en la hos(ti)pitalidad: el lenguaje no binario en los productos de ficción actuales. *Cadernos de Traduçao*, vol. 42, n.º 1, pp. 1-23. https://doi.org/10.5007/2175-7968.2022.e89680

McNabb, Charlie (2017). *Nonbinary Gender Identities: History, Culture, Resources*. Rowman & Littlefield. https://doi.org/10.5771/9781442275522

Morrison, Victoria (2016). *The Three Percent Problem: Why Do English Speakers Read So Few Books in Translation*. Concordia University.

Russell, Stuart (2015). Robotics: Ethics of artificial intelligence. *Nature*, n.º 521, pp. 415-418. https://doi.org/10.1038/521415a

Ramajo, Javier (17 de enero de 2024). España habilitará la tercera casilla de sexo «indefinido» para personas no binarias en la documentación de extranjeros. *El Diario de Andalucía* (s. p.). https://www.eldiario.es/andalucia/espana-habilitara-tercera-casilla-sexo-indefinido-personas-no-binarias-documentacion-extranjeros_1_10823498.html

Reber, Ueli (2019). Overcoming language barriers: Assessing the potential of machine translation and topic modeling for the comparative analysis of multilingual text corpora. *Communication Methods and Measures*, 13 (2), pp. 102-125. https://doi.org/10.1080/19312458.2018.1555798.

Richards, Christina and Barker, Meg (2013). *Sexuality and Gender Formental Health Professionals: A Practical Guide*. Sage.fac. https://doi.org/10.4135/9781473957817

Richards, Christina, Bouman, Walter Pierre, Seal, Leighton, Barker, Meg John, Nieder, Timo O. y T'Sjoen, Guy (2016). Non-binary or genderqueer genders. *International Review of Psychiatry,* vol. 28, n.º1, pp. 95-102. https://doi.org/10.3109/09540261.2015.1106446

Von Flotow, Luise (2009). Contested gender in translation: Intersectionality and metramorphics. *Palimpsestes*, 22, pp. 245-256. https://doi.org/10.4000/palimpsestes.211

Wittig, Monique (1992). *The Straight Mind and Other Essays*. Beacon Press.

Yang, Yanxia y Wang, Xiangling (2023). Predicting student translators' performance in machine translation post-editing: interplay of self-regulation, critical thinking, and motivation. *Interactive Learning Environments*, 31 (1), pp. 340-354. https://doi.org/10.1080/10494820.2 020.1786407

Yúfera Gómez, Irene (2023). *Guía para el uso de un lenguaje más inclusivo e igualitario*. Ministerio de Justicia del Gobierno de España. Recuperado el 15/2/2024 de https://www.mjusticia.gob.es/es/AreaTematica/DocumentacionPublicaciones/InstListDownload/Guia%20lenguaje%20inclusivo.pdf